

# SIGNIFICADOS DE LA EXPERIENCIA DE SER MUJER Y DEL EJERCICIO DE LA MATERNIDAD Y SU VINCULACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN SUBJETIVA Y EL BIENESTAR PSICOSOCIAL, ANTES Y DURANTE EL PROCESO DE INTERNAMIENTO, DE MUJERES PRIVADAS DE LIBERTAD, DEL CENTRO PENITENCIARIO DE IZALCO, SONSONATE, EL SALVADOR

## Investigadoras

Cristina Jeannette Palacios Portillo

Iris Anabell Tejada Fuentes

Lidia María Menjívar Soriano

*Maestría en Intervención Social*

---

El presente proyecto de investigación se desarrolló durante la pandemia por COVID-19, mientras se impusieron en todo el país medidas de distanciamiento físico y cuarentena domiciliar para controlar el contagio. Estas medidas imposibilitaron recabar datos.

El proyecto plantea el acercamiento a la realidad vivida por mujeres privadas de libertad que han tenido la experiencia de ser madres dentro de los recintos penitenciarios, describiendo y analizando, con base en otros hallazgos empíricos, la situación de riesgo y vulnerabilidad que viven como mujeres, como privadas de libertad y como madres. A través de una revisión documental de otros estudios e informes sobre la temática a nivel nacional y latinoamericano, y desde el análisis de esa información, se establecieron relaciones teóricas que aproximan a la comprensión de las experiencias de cada interna a través de un enfoque psicosocial, de género y de derechos.

Metodológicamente, el proyecto planteó un abordaje de la problemática social desde una perspectiva que permite conocerla con mayor profundización. Por tanto, el diseño seleccionado es de corte cualitativo, utilizando la hermenéutica

como herramienta de análisis. Esta estrategia permitió conocer las experiencias, significados, subjetividades y circunstancias desde la óptica de las mujeres privadas de libertad, por medio de entrevistas en profundidad y utilizando un instrumento validado por expertas en la temática estudiada.

La mayoría de mujeres privadas de libertad en América Latina son madres. Diferentes estudios señalan que la gran mayoría han sido víctimas de violencia y abusos previo a su reclusión. Además, son jefas de familia, únicas proveedoras de su núcleo familiar y así velan por el cuidado de sus hijas e hijos; provienen de sectores pobres y marginalizados, con inexistencia o debilidad de los servicios de defensa pública sumado a la imposibilidad de acceder a una abogada/o privado, lo que genera un desconocimiento de sus derechos y provoca una situación de indefensión y de falta de acceso a la justicia (DGCP, 2010, p. 4). Los hallazgos de los estudios hechos en el caso de El Salvador no difieren de lo antes expuesto, ya que señalan que la situación se agrava debido a las dinámicas de estructuras pandilleriles y a los vínculos de las mujeres con sus parejas que las involucran en actos delictivos (IUDOP, julio de 2010, p. 209).

La privación de libertad produce cambios en las dinámicas familiares de la mayoría de mujeres, lo cual representa nuevas preocupaciones a nivel económico, de seguridad y del cuidado de las hijas e hijos que quedan en casa. Los estudios señalan que, si bien es cierto, el ejercicio de la maternidad en la cárcel podría ser un estímulo para sobrevivir y cumplir la pena impuesta, también es cierto que el rol de madre se ve afectado por el hecho de estar privadas de libertad.

Las perspectivas teóricas que han orientado la comprensión de este estudio son tres: 1) el realismo crítico, el cual ha permitido analizar integralmente la realidad de las mujeres privadas de libertad desde un marco historizado, considerando las condiciones del entorno y las interacciones sociales; 2) teorías feministas, pues al hablar de feminidad y del ejercicio de la maternidad, se reconoce que el sistema patriarcal impregna este constructo, por lo que la teoría feminista y de género brinda una mirada crítica de esos significados. Para ambas experiencias, esta perspectiva ha permitido identificar los factores patriarcales que median su construcción social; y 3) enfoque de derechos, porque al hablar de mujeres y madres privadas de libertad se hace referencia a un grupo en situación de riesgo y vulnerabilidad, por lo que es preciso considerar factores macrosociales como el rol del Estado como garante de los derechos fundamentales de la población, del buen trato y respeto a su dignidad humana.

El estudio plantea un recorrido histórico sobre qué es ser mujer, abordado desde los significados que diferentes pensadoras feministas han reflexionado sobre qué es la feminidad y desde dónde es comprendida. Asimismo, para la comprensión de qué es ser mujer se revisaron los elementos que integran la imagen idealizada de mujer que constituye la feminidad hegemónica; además, se analizó a través de qué mecanismos de normatividad social, control y opresión se construyen estas subjetividades en las mujeres. Finalmente, se concluye que, además de ser objeto de opresión y discriminación a lo largo de

la historia, las mujeres también han desplegado distintas estrategias para controvertir esa posición de subordinación y fortalecerse como sujetas de derechos a través de la toma de conciencia personal facilitada por las luchas y las reflexiones colectivas del movimiento feminista.

Así como la definición de qué es ser mujer no es homogénea, sino que se habla de diferentes feminidades, esta misma reflexión y revisión se ha hecho en torno a una de las funciones que más se relaciona con la feminidad: la maternidad. El ejercicio de la maternidad ha sido considerado socialmente como un “hecho natural”, sustentar lo contrario implica romper con la visión tradicional de la mujer que sostiene que la función natural de ser madre está inscrita en el ser biológico de las mujeres y, por tanto, se traduce en capacidades, habilidades y saberes inherentes a la naturaleza femenina (Sánchez, 2016, p. 922). Para comprender el sentido de estas prácticas es preciso reconocer que estamos frente a un fenómeno que integra no solo aspectos biologicistas sino también todos aquellos discursos y prácticas sociales que han ido configurando un imaginario colectivo sobre la maternidad y su ejercicio. El fenómeno de la maternidad debe ser abordado desde una visión más amplia que incorpore un contexto histórico y cultural marcado transversalmente por el género (Palomar, 2005, p. 36).

La maternidad construida socialmente como eje central en la vida de las mujeres forma parte de una dimensión estructural que reproduce dinámicas de dominación y control sobre ellas, sus cuerpos y el ejercicio libre de ser o no madres. Según Lagarde (2005), las Madresposas (madres y esposas) encierran en sí mismas una serie de mitos construidos social e históricamente en cuanto a la maternidad, las relaciones maternofiliales, los fracasos de la maternidad, las exigencias o “requisitos” de estas y los valores maternales socialmente esperados; convirtiendo esto en una realidad que fomenta la subordinación y despoja a la madre de su individualidad y de su ser mujer.

Además de los significados de ser mujer y de la maternidad como construcción social, también es necesario abordar los significados que las mujeres atribuyen al ejercicio de la maternidad en situación de privación de libertad. Diferentes autoras coinciden en que la maternidad en situación de privación de libertad construye distintos significados, ya que es un proceso doloroso de sentimientos encontrados, de cambios constantes a nivel psicológico, emocional y físico.

Salinas (2014, citando a Briseño, 2006) señala que aún en situación de privación de libertad, se trata de ser siempre una “buena madre” con todas las exigencias que ello implique. El proceso del ejercicio de la maternidad se experimenta con numerosas culpas, no solo por el hecho de haber delinquido, sino también por haber roto con el rol tradicional de la mujer madre y privar de libertad a su hija o hijo injustamente.

Por su parte, Antony (2007) plantea que la condición femenina de la mujer privada de libertad está definida por un modelo sociocultural que determina a la mujer madre como dependiente, con falta de poder, inferior físicamente, sumisa y sacrificada. En ese sentido, se plantea el sufrimiento que conlleva tener a su hija o hijo tanto dentro de prisión como estar separada de ella o él, constituyendo uno de los aspectos más traumáticos de su vida. «El sentimiento de ser “malas madres”, de haber abandonado a sus hijos, las persigue desde que entran hasta que salen de prisión» (Antony, 2007, p. 77). Este sentimiento de culpa y la preocupación por el bienestar de sus hijas e hijos estará presente antes, durante y después de su proceso de internamiento.

La privación de libertad se convierte para la mayoría de mujeres en un capítulo más de

una historia de exclusión, violencia y abuso. El encarcelamiento implica una serie de castigos que se suman al de la privación de la libertad: la no-oportunidad de trabajo remunerado, el menosprecio de la maternidad, el derecho a la conyugalidad, el rompimiento con las redes sociales primarias: el desarraigo social en general, entre otros.

Juliano (2004, citado en Salazar y Cabral, 2012) sostiene que las estigmatizaciones sociales que afectan a las mujeres están ligadas preferentemente a la construcción de los roles de género; si bien, la estigmatización de las mujeres que se apartan de las normas es un fenómeno de larga duración, los discursos a partir de los cuales este rechazo se manifiesta se actualizan constantemente, recurriendo a las argumentaciones que pueden parecer más legítimas en cada período o lugar (Salazar y Cabral, 2012, p 244). Es decir, las mujeres madres privadas de libertad no solo sufren los padecimientos comunes, sino también el estigma social de haber roto muchas veces con el rol tradicional atribuido por una sociedad machista y patriarcal: el rol de ser madres y esposas (Antony, 2007).

Es urgente superar la indiferencia teórica frente a esta realidad tan particular analizando condiciones que tienen el potencial de causar daño emocional, reconfigurar la identidad, resignificar el ejercicio de la maternidad, promover el desarraigo, la exclusión y el sufrimiento en mujeres y madres, como consecuencia de un orden social que ubica a las personas privadas de libertad en condiciones de desventaja en cuanto al goce de sus derechos. Esto con el fin último de contribuir a transformar una realidad injusta, desigual y opresora, promoviendo el bienestar de manera integral de cada mujer privada de libertad.

## Referencias bibliográficas

- Andrade, L., y Carrillo, A.** (2015). *El sistema penitenciario salvadoreño y sus prisiones* (Nº. 1). Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP). Recuperado de <http://www.uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/El-Sistema-penitenciario-salvadore%C3%B1o-y-sus-prisiones.pdf>
- Antony, C.** (2007). Mujeres invisibles: las cárceles femeninas en América Latina. *NUEVA SOCIEDAD*, 208, pp. 73-85. Recuperado de [https://nuso.org/media/articles/downloads/3418\\_1.pdf](https://nuso.org/media/articles/downloads/3418_1.pdf)
- Dirección General de Centros Penales (DGCP).** (2010). *Sistema Penitenciario El Salvador* (Diapositivas). Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Recuperado de [https://www.unodc.org/documents/ropan/El\\_Salvador.pdf](https://www.unodc.org/documents/ropan/El_Salvador.pdf)
- Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP).** (julio de 2010). *“Segundos en el aire”: mujeres pandilleras y sus prisiones*, Nº. 1. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, UCA. Recuperado de <http://www.uca.edu.sv/publica/iudop/libros/segesp.pdf>
- Lagarde, M.** (2005). *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*, pp. 884. Coordinación General de Estudios de Posgrado, Universidad Autónoma de México (UNAM).
- Mauersberger, M.** (2016). El dilema de la madre entre rejas: delincuente y mala madre, una doble culpa. *Trabajo Social* Nº. 18, pp. 113-125. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de [https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjY\\_sjq1a3qAhVOnOAKHertA1YQFjAAegQIBRAB&url=https%3A%2F%2Fdialognet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F5716229.pdf&usg=AOvVaw17vJU8d4ZJtpGULAQXPdKn](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjY_sjq1a3qAhVOnOAKHertA1YQFjAAegQIBRAB&url=https%3A%2F%2Fdialognet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F5716229.pdf&usg=AOvVaw17vJU8d4ZJtpGULAQXPdKn)
- Palomar V. C.** (2005). Maternidad: Historia y Cultura. *La Ventana*, 3 (22), pp. 35-67. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/laven/v3n22/1405-9436-laven-3-22-35.pdf>
- Salazar, T., y Cabral, B.** (2012). Miradas de género a la criminalidad femenina. *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, 22 (64), pp. 222-248. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/705/70538666006.pdf>
- Salinas, B. C.** (2014). Las cárceles de mujeres en México: Espacios de opresión patriarcal. *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, 117, pp. 1-27. Recuperado de [https://ibero.mx/iberoforum/17/pdf/ESPANOL/1\\_CLAUDIA\\_SALINAS\\_NOTAS\\_PARA\\_ELDEBATE\\_NO17.pdf](https://ibero.mx/iberoforum/17/pdf/ESPANOL/1_CLAUDIA_SALINAS_NOTAS_PARA_ELDEBATE_NO17.pdf)
- Sánchez, R. M.** (2016). Construcción social de la maternidad: el papel de las mujeres en la sociedad. *Opción*, 32 (13), pp. 921-953. Maracaibo, Venezuela: Universidad del Zulia. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31048483044>